Mancomunidad de Massachusetts

Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos (Executive Office of Health and Human Services)

Departamento de Salud Pública (Department of Public Health, DPH)

Secretaría de Registros Viales y Estadísticas (Registry of Vital Records and Statistics)

150 Mt. Vernon Street, 1st Floor

Dorchester, MA 02125



MARYLOU SUDDERS

Secretaria

MARGRET R. COOKE

Comisionado interino

**Tel.: 617-740-2600**

**www.mass.gov/dph/rvrs**

CHARLES D. BAKER

Gobernador

KARYN E. POLITO

Vicegobernadora

Febrero de 2022

A quien corresponda:

La pandemia de COVID-19 ha provocado un gran dolor a las familias y, en muchos casos, una crisis financiera que aumenta su carga. Le escribo para informarle sobre una importante prestación económica de la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) a la que usted o su familia podrán acceder.

En virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus de 2021, y la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021, la FEMA **proporciona asistencia financiera para los gastos funerarios relacionados con el COVID-19**, incurridos después del 20 de enero de 2020. El motivo por el cual usted recibe esta carta es porque proporcionó información al Estado de Massachusetts sobre un certificado de defunción relacionado con el COVID-19.

Si usted pagó los gastos funerarios relacionados con el COVID-19, puede ser elegible para recibir un reembolso económico del Programa de Asistencia Funeraria de la FEMA. Si usted no fue la persona que pagó los gastos funerarios, transmita esta información a la persona que lo hizo.

Más de 5 500 familias de Massachusetts ya han aprovechado este beneficio y han recibido hasta 9 000 USD en gastos funerarios, comunicándose con la **Línea de asistencia funeraria relacionada con el COVID-19 de la FEMA.** Para aquellas familias que no han aprovechado este beneficio, les solicitamos que llamen al número de teléfono gratuito indicado a continuación para obtener ayuda de los representantes de la FEMA. **Las solicitudes se realizan a través de la Línea de asistencia de la FEMA. No se realizar solicitudes en línea.** Hay servicios multilingües disponibles.

 **Línea de asistencia funeraria relacionada con el COVID-19**

 **844-684-6333 | TTY: 800-462-7585**

**Horario de atención al público:**

Lunes a viernes

de 09:00 a 21:00 h, hora estándar del Este

En el folleto adjunto se ofrece más información sobre la asistencia funeraria relacionada con el COVID-19, incluidas las preguntas frecuentes, y está disponible en <https://www.fema.gov/disaster/coronavirus/economic/funeral-assistance>

Puede encontrar información sobre cómo solicitar una copia o corregir un certificado de defunción en la Secretaría de Registros Vitales y Estadísticas de Massachusetts en [www.mass.gov/dph/rvrs](http://www.mass.gov/dph/rvrs) o comunicándose al 617-740-2600

Atentamente,

Karin A. Barrett

Secretaría de Registros Viales y Estadísticas